ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 70
Miércoles 15 de octubre de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 70
Miércoles 15 de octubre de 2025
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Delgado Ramírez, Carolina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Nájera Abarca, Paola	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Barrantes Chacón, Alexander	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ruiz Guevara, Monserrat
Morera Arrieta, Olga Lidia	Ramírez Portuguez, Paulina
Salas Durán, Yonder Andrey	Méndez Gamboa, Rosaura
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Brown Young, Rosalía	Nicolás Alvarado, José Francisco
Córdoba Serrano, Cynthia	Rojas Méndez, Sonia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Obando Bonilla, Johana	Padilla Bonilla, María Marta
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Pacheco Castro, Alejandro José
Campos Cruz, Gilberto	Alvarado Bogantes, Horacio
Vindas Salazar, Priscilla	Ajoy Palma, Melina
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Robles Obando, Carlos Andrés
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Castro Mora, Vanessa de Paul
Alfaro Molina, Rocío	Bojorges León, Leslye Rubén
Ortega Gutiérrez, Antonio José	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Óscar	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 47 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 69 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5
CONTROL POLÍTICO 5
SEGUNDA PARTE 37
ANEXOS 39

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Con cuarenta y seis diputados y diputadas, iniciamos al ser las catorce y cincuenta y nueve, la sesión ordinaria número 70.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 47 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 69

Discusión y aprobación del acta.

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 69 de octubre del 2025.

Discutida. Aprobada.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 47 del 15 de octubre del 2025.

Hemos recibido nota del Departamento de Servicios Parlamentarios. Pido a la Segunda Secretaría proceder con la lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:



Miércoles 15 de octubre de 2025
AL-DSPA-OFI-138-2025

PLENARIO

Diputada
Vannesa Castro Mora, **Vicepresidenta**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del acta extraordinaria N.º 47.

Estimada señora:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N.º 47, de la mañana de hoy miércoles 15 de octubre del presente mes, ya que, materialmente, es imposible entregarla dentro del plazo que establece el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Espero que dicha acta sea concluida a la mayor brevedad.

Agradezco su comprensión, atentamente,

Shirry Villalobos Arguello
Gerenta

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS REPÚBLICA DE COSTA RICA

c: archivo.
rufy/

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Asamblea Legislativa, Quinto Piso, Edificio Principal, Cuesta de Moras, San José, Costa Rica
gerencia-serviciosparlamentarios@asamblea.go.cr 2243-2400 @asamblearcr @asamblearcr

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En consecuencia, posponemos la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 47 del día 15 de octubre del presente año, para la siguiente sesión.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político de fracciones políticas por una hora del día de los miércoles.

Tienen la palabra las diputadas independientes por espacio de dos minutos, de conformidad con acuerdo de jefes de fracción.

Tiene la palabra por dos minutos la diputada Córdoba Serrano Cynthia.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Buenas tardes, señores, señora presidenta, compañeros y compañeras, pueblo de Costa Rica.

Hoy 15 de octubre nos unimos para concientizar sobre la muerte gestacional perinatal y neonatal, las vidas breves de seres amados, pero que siempre serán significativas, los bebés que partieron durante la gestación o poco después de nacer.

Y quiero dedicar una poesía que escribí a los padres y madres que perdieron un hijo antes de nacer. Se llama: Siempre en mi mente.

No te vi, pero te llevo en el corazón. No te abracé, pero te sentí. No te conocí, pero dejaste huella en mí.

Te esperé con ansias, ilusiones y amor. Y un nombre te di, porque con anhelo te soñé y un lugar siempre tendrás en mi corazón, porque fuiste ilusión, alegría y amor, y parte del hogar.

Y aunque no viste la luz y no te pude abrazar, quiero decirte lo mucho que te amé, lo mucho que lloré y lo que significas para mí, porque sentí tu corazón latir, el amor hizo surgir.

Hoy el dolor de tu ausencia lo hago sentir, porque tu vida y tu recuerdo siempre existirán para mí.

Sabemos que detrás de cada pérdida hay una historia de una familia donde existía esperanza y, luego de este suceso tan triste se vive el dolor, donde no existe un acompañamiento emocional ni espacios para un duelo.

Por esa razón apoyé el proyecto don Jorge Rojas, porque como sociedad, como representantes del pueblo, tenemos la responsabilidad de apoyar a esas personas hoy en su duelo con atención, salud, para que puedan salir adelante.

A todas las familias que han tenido una...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Tiene la palabra la fracción del Partido Liberal Progresista por un plazo de seis minutos.

Tiene los seis minutos el diputado Feinzaig, Eli.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, señora presidenta.

Ayer el viceministro de Hacienda, don Luis Antonio Molina, vino a la Comisión de Asuntos Hacendarios y se le ocurrió lanzar ideas al aire, como por ejemplo considerar la posibilidad de meterle un impuesto al aguinaldo, de eliminar la exoneración de la canasta básica en el IVA, de eliminar las tarifas reducidas, por ejemplo, la que beneficia a la salud y a la educación, y de grabar también las zonas francas; es decir, meterles impuestos a las zonas francas.

Y es cierto, no es que está presentando un proyecto, no vino a anunciar un proyecto de esa naturaleza. Lo grave del comentario del ministro, en realidad son muchas cosas graves, de un comentario supuestamente inocente, porque ni siquiera estaba respondiendo a la pregunta de algún diputado, es que en realidad lo que refleja es que estaba tanteando el ambiente, estaba viendo a ver cómo era la acogida de semejantes ideotas.

Los comentarios del viceministro reflejan la excesiva voracidad fiscal, la voracidad fiscal desbordada de este Gobierno.

Por supuesto que Rodrigo Chaves lo iba a regañar, no porque él no comparta la voracidad fiscal, lo demostró cuando fue ministro de Hacienda, aunque solo duró cuatro o cinco meses. Demostró que tiene la misma ansia por meterles la mano en el bolsillo a los costarricenses.

Lo regañó por cálculo electoral, porque estamos entrando ahora a la campaña política y a doña Laura, que no levanta en las encuestas, no le sirve este ruido.

¿Por qué es tan grave que el ministro haya hecho estos comentarios? Bueno, el aguinaldo existe para aliviar la carga a los ticos precisamente en el mes de diciembre, cuando se acumulan tantos cobros, uno de ellos, el marchamo, por ejemplo; marchamo, que gracias a Dios fue disminuido significativamente gracias a un proyecto del PLP.

Un proyecto que el PLP presentó, que recibió aportes positivos de diputados de diversas bancadas y que finalmente el Gobierno lo apoyó, aunque gritaron en contra, ¿verdad? Y el presidente lo promulgó, decidió no vetarlo.

Pero Hacienda insiste en seguir metiendo impuestos, el impuesto a la felicidad. El Ministerio de Hacienda no puede ver a un tico feliz con un poco de dinero en el bolsillo, anda buscando cómo meterle impuestos a todo.

Canasta básica. ¿Por qué es tan grave eliminar esa exoneración? Bueno, porque la exoneración beneficia a las familias de menores recursos, a las familias de menores ingresos. Dice el ministro que hay que crear un mecanismo para hacerles una devolución de dinero. Eso es burocracia, en la que se va a quedar la plata trabada, que nunca les va a llegar a los supuestos beneficiarios de la devolución.

Y tercero, impuesto a las zonas francas, en un país donde hace falta tanto empleo, las zonas francas crecen saludablemente, lo peor que podemos hacer, es decir, matemos la gallina de los huevos de oro.

Esto provoca inseguridad jurídica, no hace falta presentar un impuesto a las zonas francas para que los inversionistas empiecen a sentir temor, con solo las palabras del ministro, estamos matando la gallina de los huevos de oro.

Este Gobierno lo único que busca hacer es meter la mano peluda del Ministerio de Hacienda cada vez más profundo en el bolsillo de los ticos y si

no encuentra plata ahí, entonces acudir a endeudar más, y más y más al país.

Y, de hecho, desde enero del 2022 hasta ahora, esta Asamblea Legislativa le ha aprobado al Gobierno más de nueve mil quinientos millones de dólares en deuda. Seguimos endeudando al país en vez de buscar soluciones reales que nos permitan equilibrar el presupuesto sin afectar a la gente.

¿Cómo cuáles? En primer lugar, cobrar bien lo que ya existe. El Ministerio se está gastando ciento cincuenta y seis millones de dólares para un sistema informático que ha sufrido atrasos, y más atrasos y más atrasos y vamos a ver si va a servir o no va a servir.

Segundo, y más importante, ahorrar recursos con proyectos serios de reforma del Estado, pero serios de verdad. Proyectos como fusionar ministerios o el cierre de instituciones obsoletas que generarían ahorros que se podrían utilizar para cancelar deuda, para invertir en infraestructura, para la política social o para lo que se quisiera.

Proyectos serios, no proyectitos para quitar una junta directiva de un lugar o trasladar un departamento de un ministerio a otro. Eso no genera ningún ahorro y entonces no genera mayor beneficio.

Y tercero, promover mayor crecimiento económico del sector de la economía que sí paga impuestos, que es lo que se llama el sector definitivo, en vez de castigarlos con más impuestos.

Hay que entender de una vez por todas, el mejor ministro de Hacienda es una economía que crece fuertemente, una economía donde hay más transacciones que generan IVA, donde hay más utilidades, porque hay más ventas, lo cual genera mayor pago de impuestos de la renta, y en vez de estar pensando todo el tiempo, como este Gobierno, de qué forma castigamos a los ciudadanos costarricenses cada vez con impuestos más groseros.

Ya basta de tanta chabacanería.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la fracción del partido Frente Amplio por un plazo de seis minutos. Tiene los seis minutos la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos y todas.

Antes de referirme al tema que traía para hoy, se me hace imposible no referirme, aunque fuera brevemente, a algo que realmente nos asombra. Hemos visto de este Gobierno las cosas más ridículas, las cosas más corruptas, las cosas más peligrosas, las cosas más violentas, pero siempre tienen capacidad de superarse.

Y hoy, desgraciadamente, en un acto de profunda cobardía, en ausencia de la ministra de Salud, el Gobierno anuncia que elimina la norma técnica por la cual se rige el aborto impune, la norma técnica del aborto terapéutico. ¿En razón de qué? En razón de que la salud de las mujeres le importa menos que los votos que pueda terminarles de arrancar a los sectores más conservadores para las próximas elecciones.

Realmente, una afrenta a las mujeres de este país, porque lo que se quiere eliminar es la preocupación del Estado por la salud, por la salud de las mujeres, a pesar de lo que haya dicho la Sala Constitucional y su propia ministra de Salud. Una vergüenza más, parece que no dejan de superarse día con día, una desgracia.

Quiero referirme hoy a otro tema que tal vez pasó un poco inadvertido, pero que para efectos de nuestra economía y también para efectos de nuestro ambiente es relevante y es de cuidado.

Ustedes habrán oído en esas noticias de las páginas de economía de nuestros medios que la corporación transnacional, la Heineken, adquirió por tres mil doscientos cincuenta millones de dólares a la Florida Ice and Farm Company, a la Fifco, de la cual ya tenía el veinticinco por ciento de las acciones. Ahora tiene la totalidad, o la tendrá cuando haya una votación de sus accionistas.

Esta es una de las operaciones, o es la operación económica más grande que se ha dado en nuestro país, y nos sorprende un poco porque la Fifco año con año ha estado indicando que tiene cero ganancias.

Qué raro que una empresa que no, que se niega sistemáticamente a aportar a la sociedad con los impuestos que les corresponde hoy venga a sonar como la empresa de mayor capacidad de recibir un recurso, de poder ser vendida en el mercado internacional.

La Heineken además indica que esta será, este país y esta empresa será una de las cinco empresas operativas más grande a nivel mundial. Y habría que preguntarse si es que nuestro pequeño país tiene esa enorme capacidad de industria, por supuesto lo combina con la adquisición de otras empresas en Centroamérica y en México. Y habría que preguntarse por qué la Heineken tiene tanto interés en Costa Rica.

Cuando sabemos cómo se produce la cerveza, nos damos cuenta de algo que es muy importante y si rastreamos el comportamiento de esta empresa en otros países también. Resulta que para fabricar un litro de cerveza se requieren de tres a cinco litros de agua pura.

Y esa es una de las cosas que tenía la Fifco, que no solo no pagaba impuestos sobre la renta, porque siempre declaraba cero ganancias, que además se encontraba bajo las exenciones fiscales que le favorecían por estar en zona franca, sino que prácticamente se le regalaba el agua.

Ahora no se le va a regalar a un nacional para el consumo nacional o centroamericano, sino a una transnacional que es el gigante de la producción de cerveza en nuestro país. ¿Cómo deja el agua? ¿Cuál es la situación del agua? ¿Qué nos ha dicho el ministro de Ambiente sobre esto? Nada.

¿Qué nos ha dicho el ministro de Hacienda sobre la enorme ganancia que debió dejarle al Estado la renta que debió haberse pagado por esa enorme transacción? Nada. Nada absolutamente.

No nos extraña por eso que desde hace unos, talvez ya podríamos contar años, unos meses, el enorme lobby que se ha desarrollado en este país para unificar las prácticas al respecto de los licores y particularmente de la cerveza en este país para, por ejemplo, poder tener propaganda en las actividades deportivas que es una política que tenemos en el país particularmente para defender a la niñez y a la juventud.

Y hace tiempo vienen haciendo un enorme lobby. ¿Para qué? Para unificar al mundo Heineken, para ponernos a todos en función del meganegocio de esta gran transnacional.

A cambio de esas preocupaciones que podían ser de toda la población, efectivamente al Gobierno se le ocurre que talvez poniéndole impuestos al aguinaldo, cosa que hay que señalar, el aguinaldo que es un derecho y que desgraciadamente no tiene la mayoría de la población, pero que además es mucho menor al que debería de ser, porque en Costa Rica se paga por quincenas calendario y no de manera bimensual…, bisemanal, porque si fuera bisemanal ese aguinaldo debería ser un catorceavo mes, porque un mes se pierde de la manera en la que se paga.

Y para la gente que apenas llega a fin de mes esto es una broma, siempre favoreciendo a los grandes, hay que poner atención

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la fracción del Partido Liberación Nacional por un plazo de veinte minutos. Tiene catorce minutos el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señora presidenta, señores y señoras diputadas, pueblo de Costa Rica.

Costa Rica cuando más oscuro estaba el horizonte hubo quienes escogieron construir escuelas en vez de cuarteles, futuro en vez de excusas. A eso vino Liberación Nacional, no a reclamar abolengos, sino a remangarse.

Gobernar es educar dijo José Figueres Ferrer y convitió esa consigna en un país. Hoy recordamos con datos que el Partido Liberación Nacional ha sido el arquitecto más constante de la Costa Rica moderna.

Veamos.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/%C3%93scar%20Izquierdo%201.mp4

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/%C3%93scar%20Izquierdo%202.mp4

¿Después de ver esto alguien se atreve a decir que no hemos hecho patria?

Pero, bueno, ¿quieren más ejemplos? Don Pepe Figueres demostró que un país sin ejército no es indefenso, sino uno que defiende lo esencial. Esto no

fue solo un gesto simbólico, fue una contabilidad moral que convirtió pólvora en pupitres, desfiles en aulas, armas en libros.

Creó el ICE, nacionalizó la banca pública y el Banco Central impulsando la electrificación rural y el crédito democrático.

Don Chico Orlich movilizó la obra pública, la vivienda, los caminos fortaleciendo la producción impulsó el cooperativismo demostrando que el desarrollo también nace desde abajo.

Don Daniel Oduber integró la educación secundaria y técnica, acercándose al estudiante y no al revés. Convirtió la política ambiental en política de Estado, fijando un rumbo ambiental que nos define hasta hoy.

Extraordinariamente visionario, don Daniel dijo en su mandato, (comillas): "Los parques nacionales a los que mi Gobierno ha dado prioridad serán vivos santuarios de la vida de ayer y del mañana.

Cuánta razón tenía el expresidente Oduber, hombre inteligente, a quien Henry Kissinger, premio Nobel de la Paz en 1980, le dedicó las siguientes palabras, (comillas): "En todos mis años de servicio público, durante mi época de profesor universitario, el político centroamericano más inteligente, más racional y más brillante que he conocido se llama Daniel Oduber Quirós.

Don Luis Alberto Monge, en plena crisis de los 80, estabilizó con temple y defendió la neutralidad activa sin romper el tejido social. Creó el aguinaldo al que justamente ahora quiere este Gobierno imponer un impuesto. Por favor, dejen de estar jugando con los costarricenses, el dinero de los trabajadores no se toca.

Hasta la eternidad le decimos a don Luis que su lucha por los trabajadores seguirá incólume, el aguinaldo no se toca.

Este es don Luis Alberto Monge, quien mostró valentía en tiempos en que Centroamérica ardía, y que en medio de las peores crisis económicas que había vivido el país, equilibró la economía y puso a caminar la nación por el sendero de la confianza y la justicia social.

Don Óscar Arias, dos veces presidente de la República y premio Nobel de la Paz, procuró que esta última palabra, 'paz', se volviera agenda, y la agenda se transformó en acuerdos. También creó el bono de vivienda, otorgando casas a miles de familias, a diferencia del Gobierno actual, que en los últimos veinte años es el que menos ha invertido.

A propósito de lo que ha dicho aquí, de la popularidad de los expresidentes, según CID Gallup, en septiembre del 2025, don Óscar Arias sigue siendo el presidente mejor evaluado en la historia democrática de Costa Rica desde 1978, con niveles de aprobación que superan el setenta por ciento durante sus gestiones. Así que, hablemos con claridad. Su legado simboliza la grandeza de un país que construye paz y desarrollo al mismo tiempo.

Con José María Figueres, la sociedad del conocimiento pasó de eslogan a política. Llegó Intel, la digitalización temprana modernizó las aulas y preparó la economía para competir con valor agregado. Y hoy, hoy, sí, justamente hoy, sostiene miles de empleos esa decisión. Creó los ebáis, el salario escolar al que también este Gobierno le quiere imponer un impuesto.

Y aquí hago un paréntesis, costarricenses, estas grandes conquistas sociales de Liberación Nacional, tanto el aguinaldo como el salario escolar, no serán tocados por nadie mientras nosotros estemos en esta Asamblea Legislativa.

Es nuestro compromiso con los trabajadores, pero, además, retomo las obras de don José María, quien llevó el nombre de Costa Rica al más alto foro de gobernanza global, al liderar el Foro Económico Mundial, desde donde impuso la agenda de sostenibilidad y la cooperación internacional.

Fue el primer presidente latinoamericano en hablar de sostenibilidad y economía verde, cuando el mundo apenas comenzaba a entender esos conceptos. Hoy sigue siendo el referente mundial en medio ambiente.

Doña Laura Chinchilla, primera presidenta, hizo de la seguridad una política pública, fortaleciendo la lucha contra el crimen organizado. Con ella, la seguridad se trató como debe ser: con estrategia, coordinación regional, fortaleciendo la policía de fronteras. Su legado instaló la idea de la seguridad como una política de Estado y no como un espectáculo.

Ahora, con la misma claridad, hablemos del presente. Costa Rica enfrenta una crisis educativa que no se resuelve con selfis. Hay pérdida de aprendizaje, graves brechas en matemáticas y lectoescritura, y docentes que exigen formación y condiciones, no aplausos.

Por eso, esta fracción de Liberación Nacional defendió el FEES y el presupuesto universitario, esenciales para la investigación, la innovación y la movilidad social. Además, respaldó el financiamiento de primaria y secundaria, destinó veintiséis mil trescientos treinta y un millones para 2025, porque invertir en el aula es invertir en el desarrollo nacional, a pesar de que

la fracción oficialista votó ese presupuesto en contra, óiganlo bien, como nunca antes se había visto.

Hablemos de seguridad. El narcotráfico avanza y el Estado responde con improvisación. No se desmantela una red criminal con objetivos, sino con inteligencia financiera, escáneres en puertos, policías bien pagados, la paz se financia o se pierde. Y la seguridad no se grita, se construye. Por eso, deberían pedirle asesoría a doña Laura Chinchilla.

Hoy abunda el discurso verde, pero la descarbonización, sin educación técnica, ordenamiento territorial ni ciencia aplicada, es solo mercadeo. El ambiente no se defiende con etiquetas en redes sociales, sino con presupuesto, ingeniería e ilegalidad.

¿Ocupan ayuda para esto? Con gusto les paso el número telefónico de don José María Figueres.

A quien no simpatizan o a quienes no simpatizan con Liberación, les hablo directo. Este país se construyó con muchas manos, sí, pero los ejes medulares de este país tienen una marca verde, que no se borra con intervenciones momentáneas en redes sociales.

No somos perfectos, acertamos y nos equivocamos. Pero aquí está la diferencia, cuando erramos, corregimos, aprendemos y proponemos. La patria no requiere infalibles, sino responsables.

El Partido Liberación Nacional sabe forjar consensos, tender puentes y lograr reformas. En esta Asamblea, nuestra fracción lo demostró, más recursos para la policía cuando el Gobierno se negaba y respaldó a los sectores que llevan alimento a nuestras mesas.

Setenta y cuatro años después, Costa Rica mira su reflejo, lo que vemos no es una postal, es una obra, que ante el estancamiento que vivimos, debe volver a caminar. Cuidemos el alma de la República, sus instituciones, su decencia y su futuro.

A los costarricenses de todos los colores les digo, únanse, no a un partido, a un propósito, que la política vuelva a ser herramienta y no espectáculo, que el poder sea servicio y no tarima.

A setenta y cuatro años de historia, le damos gracias a todas las mujeres y hombres que hicieron posible estas extraordinarias obras. Liberación Nacional, con su experiencia, con su liderazgo renovado, con un candidato

fortalecido, inteligente y sin miedo, está listo para volver a ser lo que mejor sabe, construir país con cabeza fría, corazón caliente y manos limpias.

Muchas gracias, costarricenses.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Nicolás, José Francisco, seis minutos.

Diputado, permítame un segundito.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Con cuarenta diputados reanudamos nuevamente la sesión.

Por el resto del tiempo del diputado Izquierdo, tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, José Francisco, por seis minutos, y el resto del tiempo del compañero Izquierdo.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidenta.

Y todas estas obras, programas que ha hecho el Partido Liberación Nacional los hizo en el más absoluto marco de respeto a nuestra Constitución Política.

Por eso es que lo sucedido aquí hace unos días, en donde el diputado Jorge Rojas nos notificó claramente que nos iban a desterrar a todos los que no pensábamos como los diputados chavistas y el Gobierno chavista, es absolutamente inaceptable, señor Rojas.

Voy a mostrarle un video que, a usted y a muchas personas que piensan como usted, espero que les abra los ojos para que vean lo que significa el destierro en muchos países vecinos, que no queremos aquí en Costa Rica que eso suceda.

Adelante con el video.

Este video puede localizarse en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Chico%20Nicolas.mp4

El destierro es inaceptable entre costarricenses. El solo mencionar la palabra 'destierro' como una amenaza explícita o velada es un acto inaceptable. Nadie, nadie puede sacar ningún costarricense de este país aunque pensemos diferente, porque diferente hemos pensado desde que nos independizamos y hemos mantenido esta República siempre a través de nuestras diferencias, pero dialogando, no amenazando a sacar a los costarricenses que no pensamos como los chavistas.

Tenemos que guardarnos el respeto entre nosotros mismos, ciudadanos, hijos todos de esta amada patria, pero no amenazando a sacarnos de aquí. Aquí no nos van a sacar, señor, nadie, ni ustedes ni nadie. Como tampoco nosotros hemos querido sacar a nadie cuando hemos sido gobierno. Hemos sido respetuosos de la institucionalidad y sobre todo de la Constitución Política de este país.

Ningún tico merece que lo saquen de su amada patria, ninguno, ningún costarricense puede ser amenazado con sacarlo. Es una absoluta falta de respeto para cualquier costarricense decirle que lo vamos a sacar de este país, porque este país nos vio nacer y merece que aquí nos entierren sin que nadie nos diga que nos tienen que desterrar. No es así, señor, no es así cómo se resuelven las diferencias.

Lo único que usted invoca y la gente que piensa como usted de la intolerancia es que no permiten que nadie piense como ustedes, diferente. Y entonces la medicina no es dialogar y ponernos de acuerdo como lo hemos hecho los costarricenses siempre, es echarnos, echarnos de este país.

Y hay familias que hemos vivido el destierro, hay familias sudamericanas y de muy largo, de medio oriente, que hemos vivido destierros, y son dolorosos, señor, son dolorosos.

El no poder estar en sus hogares, saber que parte de su familia se quedó atrás, que sus bienes desaparecieron, que su registro desapareció, es doloroso, es inaceptable. Nosotros somos demócratas, este partido es demócrata, por eso no aceptamos palabras como 'destierro'.

Y solo para que no tengan duda, le voy a leer el artículo 32 de la Constitución Política a ustedes, todos ustedes, lo que significa para un costarricense la palabra 'destierro'.

Artículo 32: Ningún costarricense podrá ser compelido a abandonar el territorio nacional, salvo que en casos de tráfico internacional de drogas o terrorismo haya sido concedida la extradición por los tribunales de justicia, con estricto apego a los derechos fundamentales y las garantías procesales reconocidas en esta Constitución. Más claro no canta un gallo.

Aquí de este país nadie nos saca, nadie nos saca. De Costa Rica nadie nos saca, el pueblo somos todos, cuando ustedes invocan al pueblo nos invocan a nosotros, porque el pueblo somos todos, y en esa totalidad de pueblo hay criterios muy diferentes, pero es lo normal en una democracia. Si no les gusta vivir en democracia, díganlo, díganlo con claridad.

Este partido siempre va a ser garante de que se cumpla la Constitución Política, este partido siempre va a defender a la Constitución Política. Liberación Nacional nació para defender la Constitución Política, y lo vamos a seguir haciendo, sin temor, sin bravuconadas, sin confrontación, pero siempre amparados en la ley, sí, esta Constitución que hoy les incomoda.

Porque para mentir son especialistas, para mentir son especialistas. Pero les reconozco que solo han dicho dos cosas reales, en dos cosas no han mentido. Primero, quieren la reelección continua de Rodrigo Chaves y lo dicen explícitamente.

Les reconozco que en eso no mienten. Ojo, notificados, costarricenses, quieren volarse a la democracia electoral.

Segundo, quieren desterrar a la oposición, ya lo dijeron. Nos toca a los demócratas hacer respetar la Constitución, la vamos a hacer respetar en los tribunales de justicia, en los tribunales de justicia lo vamos a hacer cada vez que intenten flagrantemente, o veladamente, violar nuestra Constitución Política.

Este partido nació para defender el sufragio y para defender la República de Costa Rica, y lo vamos a seguir haciendo. Liberación Nacional tiene esa misión y la vamos a cumplir, dentro del marco referencial que significa nuestra Constitución, pero de aquí nadie nos saca, Liberación Nacional es nuestro resguardo y la Constitución es nuestra potencia.

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la fracción del Partido Progreso Social Democrático por un plazo de diez minutos. Por los diez minutos el diputado Rojas López, Jorge Antonio.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Señora presidente…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado, perdón que lo interrumpa. No hay cuórum y corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum, con treinta y ocho diputados y diputadas.

Tiene la palabra el diputado Rojas López, Jorge Antonio, por diez minutos.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas tardes, señora presidente, compañeros diputados y diputadas.

Les he dejado en sus curules una hojita y un lazo para recordar el día que estamos recodando, valga la redundancia, hoy, que es el Día Internacional de la Muerte Perinatal.

Esta hojita tiene una imagen que transmite en realidad un sentimiento hacia esas personas. Espero que tengan el tiempito de leer esta hojita.

Me referiré a un tema profundamente humano y que, sin embargo, ha permanecido al margen del debate público: la pérdida gestacional y el derecho al duelo con dignidad.

Hoy conmemoramos el Día Nacional del Duelo por Muerte Gestacional. Con la compañía de veinticinco diputaciones he presentado un proyecto de ley que pretende la reforma de los artículos 94 bis y 95 del Código de Trabajo con un propósito claro: consolidar el derecho de las personas trabajadoras gestantes a disponer de tiempo y protección laboral tras una pérdida gestacional, sea temprana o avanzada.

En la pantalla la presentación que acompaña mi discurso.

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/-PE%CC%81RDIDA%20GESTACIONAL%20Y%20DERECHO%20AL%20DUELO%20CON%20DIGNIDAD-.pptx

Las pérdidas gestacionales como el aborto espontáneo no provocado o la muerte fetal no son únicamente hechos clínicos, son experiencias que transforman la vida, que desorganizan la cotidianidad familiar, que repercuten en la salud física, mental y emocional de quienes las atraviesan y sus familias.

No hay mayor silencio que el que enfrenta una persona gestante al volver al trabajo como si nada hubiera pasado tras haber perdido a su hijo o hija. Actualmente nuestro ordenamiento jurídico no reconoce ese duelo. El Código de Trabajo prevé licencias por maternidad, paternidad y enfermedad, pero no contempla la realidad de la pérdida gestacional.

Para la pérdida gestacional temprana, antes de las veinte semanas de embarazo, la única salida ha sido acudir a incapacidades médicas, vacaciones o acuerdos informales con el patrono. Ninguna de estas vías brinda la respuesta humana, solidaria y justa que el país debe ofrecer.

Si bien el Reglamento del Seguro de Salud de la Caja Costalesense de Seguro Social establece los periodos de licencia para las pérdidas gestacionales después de las veinte semanas, es claro que es un reglamento que está sujeto a cambios por parte de las juntas directivas de turno, por lo que requerimos consolidar el derecho que tienen las madres y familias de vivir su luto en un ambiente apropiado. Más aún si hoy sabemos que muchas de ellas no saben de este reglamento o les ocultan la información y regresan a sus trabajos sin tener ese espacio necesario.

Por eso, este proyecto propone crear por ley una licencia específica por pérdida o muerte gestacional, garantizando un tiempo mínimo de recuperación física y especialmente emocional junto a todo su núcleo familiar al que también le alcance el duelo, evitando que la persona trabajadora quede desprotegida o revictimizada.

La propuesta establece cinco días naturales de licencia remunerada para pérdidas ocurridas antes de la semana veinte de gestación. Y cuando la pérdida es posterior a este periodo replica lo que actualmente indica el Reglamento del seguro de salud por lo que no crea ninguna erogación extra para la Caja ni para los patronos.

Asimismo, se reforma el artículo 94 bis para proteger contra el despido injustificado a la trabajadora en licencia por pérdida gestacional. La norma incorpora principios de confidencialidad, respeto y no revictimación.

Recientemente se ha visibilizado una realidad que nos muestra que detrás de cada pérdida hay una historia de amor, de espera y de duelo no reconocido.

Les comparto un breve extracto de un reportaje de Teletica titulado: Cuando una pérdida gestacional transforma la maternidad, la historia de Mariano y Pía.

Reproducir video, por favor.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/-PE%CC%81RDIDA%20GESTACIONAL%20Y%20DERECHO%20AL%20DUELO%20CON%20DIGNIDAD-.pptx

Con esa reforma el Estado costarricense da un paso hacia una legislación más humana, más cercana y coherente con los principios de dignidad, igualdad y salud integral. Hoy proponemos este proyecto para proteger la confianza de las personas trabajadoras en un Estado que las acompaña también en la pérdida.

Compañeras y compañeros, las leyes no solo regulan también educan y una legislación que reconozca el duelo gestacional enseña empatía, humaniza el trabajo y dignifica el cuidado.

Este proyecto nos recuerda que la vida no siempre se mide en días vividos, sino en vínculos que merecen ser honrados. Por eso hoy invito a este Plenario a analizar esta reforma.

Hay proyectos que buscan eficiencia, compañeros y compañeras, otros que buscan justicia, pero este busca consuelo, humanidad y reparación. A cada madre, a cada padre, a cada familia que ha enfrentado una pérdida queremos decirle su dolor también cuenta.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la fracción del Partido Unidad Social Cristiana por un plazo de diez minutos.

Tiene cinco minutos el diputado Pacheco Castro, Alejandro.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeros y compañeros diputados, hoy quiero hablar de un tema que está afectando a miles de costarricenses que todos los días se levantan a trabajar, que cumplen con sus impuestos, que hacen las cosas bien y que ahora están pagando las consecuencias de un sistema que simplemente no ha funcionado al cien por ciento: la nueva plataforma TRIBU-CR del Ministerio de Hacienda.

Desde que se lanzó el caos ha sido total. Los contadores duraron horas para poder ingresar. Muchos de los contribuyentes no presentaron sus declaraciones a tiempo por un sistema que no ha funcionado bien.

Nos escriben pequeños empresarios, profesionales, independientes, emprendedores y hasta adultos mayores que tratan de cumplir con sus obligaciones y no pueden, porque el sistema se cae, porque no conoce las cédulas…, no reconoce las cédulas, porque los enlaces vencen en segundos o en minutos, porque tardan quince minutos en llegar a un simple código de validación al correo o al celular, unos al correo, otros al celular.

Los contadores lo que sostienen es que el sistema de este país está mal y están desesperados. Pasan horas frente a la computadora intentando entrar, enviando correos, utilizando llaves criptográficas y el sistema sigue sin responder. Y mientras todo esto pasa, Hacienda sigue exigiendo que se cumplan los plazos que dio para registrarse en el sistema.

¿Cómo va a cumplir la gente si el sistema no está funcionando bien? ¿Cómo va a cumplir si el sistema tampoco es amigable? ¿O acaso pretende multar a los contribuyentes por errores propios del Estado? ¿Será que el silencio de Hacienda es precisamente para recaudar más a costa de sus propios errores?

No podemos seguir permitiendo que se impongan sanciones y que se cobren intereses a personas que simplemente no tienen cómo cumplir. Esto no es culpa de los contribuyentes, ni de los contadores, ni de las pymes. Esto

es culpa de una mala implementación de un sistema de plataforma improvisada y de la falta de planificación del Ministerio de Hacienda.

Desde el viernes pasado, la fracción Unidad le solicitó al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Tributación Directa que actúe con responsabilidad: o resuelven los fallos de inmediato, o amplían el plazo de presentación de las declaraciones.

La fecha límite del 24 de octubre tiene que moverse hasta que se garantice que el sistema es estable. Esto no es una petición política, es un llamado al sentido común, compañeros. Este país necesita reglas claras, sistemas que funcionen y una Administración pública que piense primero en la gente.

No puede ser que un pequeño emprendedor que venda repostería, o un agricultor, o un arrocero, o un cañero, o una familia que apenas sale adelante, que tenga que pagar el precio de un error digital del Estado.

Señor presidente, los costarricenses necesitan confianza y no obstáculos, y el Ministerio de Hacienda tiene que entender que cumplir con los impuestos no puede convertirse en un castigo para todos.

Por eso reiteramos nuestra solicitud formal, una prórroga inmediata para todos los contribuyentes y soluciones técnicas reales para poner fin a este desastre digital llamado TRIBU-CR.

Tocando otro tema, compañeros, usando el lema del año internacional del arroz del 2004, el arroz es vida. Nosotros tenemos productores costarricenses que los hemos tenido aquí en las barras durante muchas semanas pidiendo que les ayudemos porque el año del…, han estado mal, el Gobierno no los está apoyando y tienen muchos problemas para poder subsistir.

Este 31 de octubre se celebra el Día Internacional del Arroz y esperamos que se siga celebrando en Costa Rica por muchos tiempos, por muchos años y no que desaparezca la producción arrocera de aquí al próximo año.

Por eso, tenemos que seguir conociendo este proyecto de ley y buscando que se les ayude para que esa actividad no desaparezca y no tengamos que comer gallo pinto con arroz importado.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

El tiempo que me resta se lo dejo a la diputada Melina Ajoy.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado, por el resto de su tiempo y cinco minutos, la diputada Ajoy Palma Melina.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Este video puede ser localizado en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Melina%20Ajoy.mp4

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros, a propósito del Día Mundial de la Salud Mental que fue el pasado 10 de octubre, queríamos compartir este video que representa, sin duda alguna, una muestra de la crisis silenciosa que sin pausa afecta a una gran cantidad de personas y en su mayoría a jóvenes.

En Costa Rica, hablar de salud mental sigue siendo un lujo para muy pocos. No podemos seguir conformándonos con simples campañas de concientización mientras nuestros jóvenes pierden la vida y las estadísticas se disparan, compañeras y compañeros, ni permitir que las acciones de la Política Nacional de Salud Mental se queden solo en un papel, reducidas a cifras que apenas reflejan la cruda realidad que viven en los hogares costarricenses.

Según datos de la Caja Costarricense de Seguro Social y del Boletín Epidemiológico, durante el trienio 2023 al 2025 se notificaron aproximadamente, escúchenlo bien, siete mil quinientos veintisiete casos de intentos de suicidio a nivel general en Costa Rica.

Lo que más nos debe preocupar y ocupar es que el alarmante crecimiento de casos es la población infantil. Esta situación demanda una atención integral urgente en los ámbitos educativos, familiar y de salud mental.

La población adolescente entre los diez y diecinueve años ha sido consistentemente la más afectada durante todo este trienio, manteniendo una alta incidencia, incluso antes del 2023.

Estos datos confirman una tendencia sostenida y preocupante que debe activar las alarmas del Estado, compañeras y compañeros, y sigo insistiendo en el tema de salud mental, debe ser una prioridad país, y de todas las instituciones involucradas en la protección de la niñez y la adolescencia.

Esta crisis es más que un tema de bienestar individual, está impactando la productividad, por ejemplo, la economía y el tejido social del país. Sus dolorosas consecuencias se reflejan en las aulas, en las calles, en los hogares, y nosotros lo comprobamos, día con día, cuando vemos los medios de comunicación.

No podemos seguir normalizando el sufrimiento silencioso de miles de personas. El Ministerio de Salud, como un ente rector, debe asumir con absoluta responsabilidad su papel en la formulación y la ejecución de políticas públicas, reales y efectivas, y no ser un mero enunciado en discursos.

Así lo establece el proyecto que habíamos presentado para incorporar un Plan Nacional de Salud Mental dentro del sistema educativo, que gracias a todos ustedes ya es ley de la República, porque la atención y el fortalecimiento emocional deben iniciarse desde las aulas, antes de que los problemas se conviertan en vidas que lamentar.

Mientras otros países en América Latina, como un Argentina, como un Chile, implementan medidas preventivas centradas en factores como el uso excesivo de pantallas, por ejemplo, redes sociales y la exposición temprana a contenidos inapropiados, en Costa Rica se mantienen cifras elevadas sin actuar de manera integral.

Desde la fracción Unidad hemos sido enfáticos que la salud mental debe ser una prioridad nacional, no un discurso vacío. Requerimos políticas públicas reales, con recursos suficientes, profesionales capacitados y acompañamiento cercano a cada comunidad.

Finalizo con el llamado de Unicef a los gobiernos, que los gobiernos deben garantizar que la salud mental de la niñez y la adolescencia sea atendida mediante prevención, acceso a servicios y acompañamiento integral.

Esto, compañeras y compañeros, definitivamente es un llamado de que Costa Rica tiene o no tiene, más bien, el derecho a ignorar esta situación tan real por la que viven tantos jóvenes y niños y todos los adultos a nivel general.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Brown Young, Rosalía, hasta por seis minutos, por la fracción del Partido Nueva República.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Hoy deseo referirme a un tema que, aunque parece cotidiano, se ha convertido en un desafío urgente para nuestro país, la gestión de los residuos sólidos. Un asunto que toca la salud pública, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de todas nuestras comunidades.

Durante años hemos hablado de reciclar, de economía circular y de sostenibilidad, pero la realidad nos exige pasar de los discursos a la acción.

Nuestros principales rellenos sanitarios están llenando…, llegando al final de su vida útil y el país aún no cuenta con una respuesta integral que garantice la continuidad de la disposición final de los desechos.

En el Gran Área Metropolitana, los tres principales sitios de disposición enfrentan una situación crítica; Uruca, en La Carpio, se encuentra en proceso de cierre técnico;; Aczarrí, en Aserrí recibe cargas superiores a su capacidad operativa; y Los Pinos en Cartago se encuentra en condiciones de abandono y deterioro.

Sin el mantenimiento ambiental adecuado y con deficiencias que ya ha derribado en una condena judicial al Estado, esta combinación de sobrecarga, falta de capacidad, ausencia de control ha obligado a numerosos municipios a recurrir en medidas de emergencia, incrementando los costos de transporte, los riesgos sanitarios y la incertidumbre sobre el destino final de los residuos. Eso ha sido un problema que ha ido en aumento desde hace años.

El colapso progresivo de los rellenos de la Gran Área Metropolitana ha provocado que toneladas de residuos se han trasladado a zonas cada vez más lejanas del país, acortando también la vida útil de los rellenos que los reciben y generando impacto que ya son visibles, camiones que recorren largas distancias bajo altas temperaturas, derrames de líquidos en las carreteras, contaminación, malos olores y deterioro vial.

Cada kilómetro recorrido con desechos mal contenido representa un riesgo sanitario y ambiental. Esta realidad deja en evidencia la fragilidad de nuestro sistema nacional de disposición final.

A ello se suma que más del noventa por ciento de los residuos del país terminan en rellenos o botaderos, sin pasar por ningún proceso de separación o aprovechamiento. En otras palabras, seguimos enterrando materiales que podrían reutilizarse, reciclarse o transformarse en energía.

El país se enfrenta a un punto de inflexión. Si no se toman decisiones pronto, podríamos vernos ante una crisis sanitaria y ambiental de consecuencias graves, especialmente para los gobiernos locales, que hoy asumen responsabilidades que exceden sus capacidades operativas y financieras.

Urge fortalecer la planificación nacional para la gestión de residuos, con datos actualizados, mapas de capacidad y una coordinación efectiva entre regiones y niveles de gobierno. Solo con una visión técnica y articulada podemos anticiparnos a una emergencia que se ve venir desde hace años.

Todo esto evidencia una verdad que no podemos seguir ignorando: el modelo actual está agotado. Y si no actuamos con rapidez, será más costoso, más complejo y riesgoso resolverlo después.

Costa Rica no puede permitirse que un problema predecible se convierta en una crisis nacional. Este es el momento de actuar con seriedad, de fortalecer la coordinación entre el Ejecutivo, los gobiernos locales y esta Asamblea Legislativa. No se trata de protagonismo, sino de responsabilidad.

Aún estamos a tiempo de evitar el colapso total del sistema de disposición final, pero cada día que pasa, el margen se reduce. Hacer algo pronto no es una opción política. Es una obligación moral con las comunidades, con la salud pública, con el futuro de Costa Rica, porque cuidar nuestra tierra también es cuidar a la gente que vive en ella, porque los problemas que se entierran tarde o temprano vuelven a la superficie si no se enfrenta con decisión y compromiso.

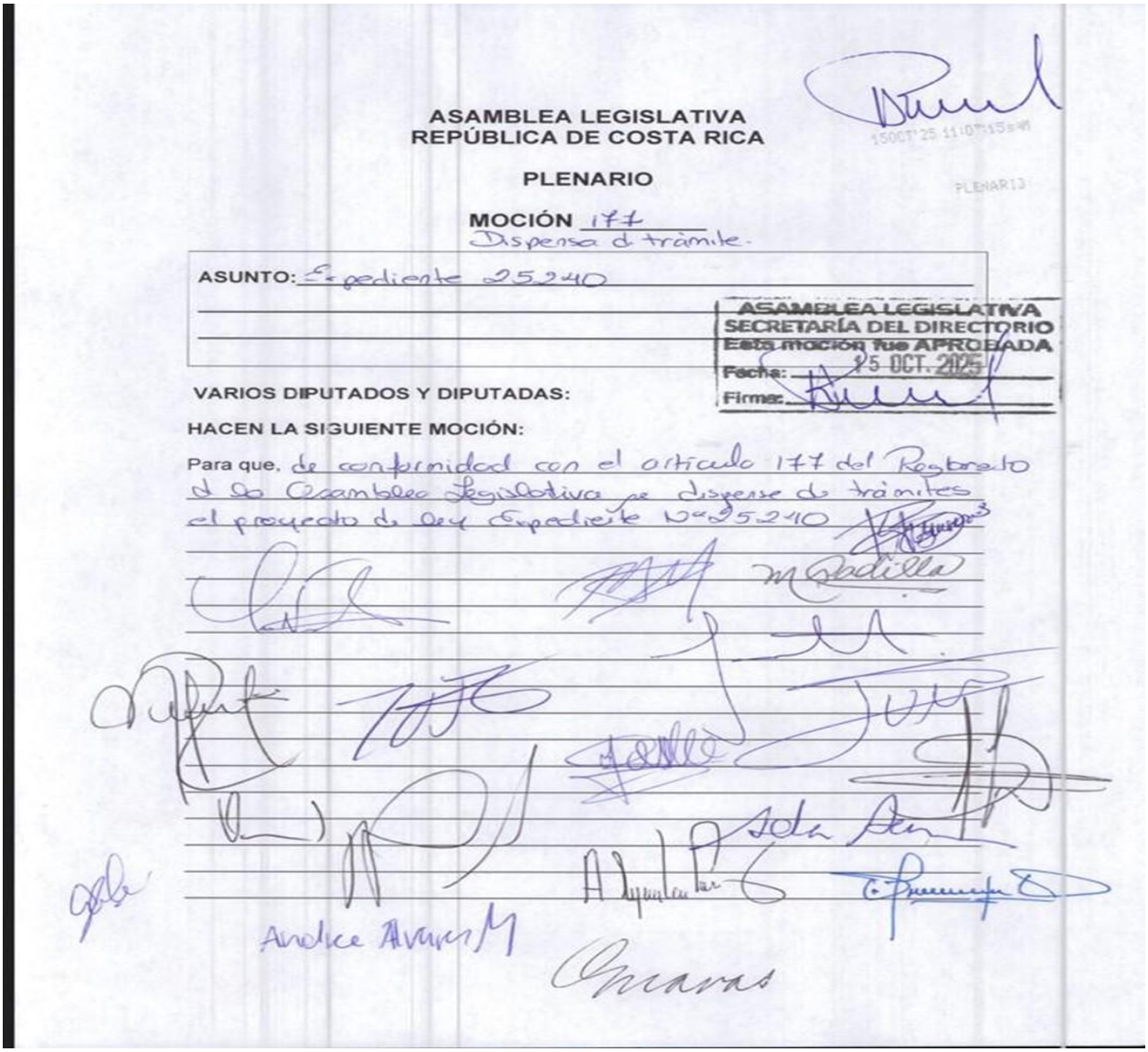
Nos preocupa que la basura se esté trasladando a Limón, necesitamos una solución integral a nivel de todo el país.

Muchas gracias, compañeros.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Se ha presentado una moción de orden de dispensa de trámites de conformidad con los alcances del artículo 177 del Reglamento, en relación con el expediente legislativo 25.240, Reforma al Artículo 10 de la Ley de Beneficios para los Responsables de Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas, Ley 7.756, del 25 de febrero de 1998, Ley para facultar la incorporación de Recursos Urgentes para Asegurar el Pago del Subsidio a Personas Responsables de pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas, que procederé a leer.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN 177
Dispensa de trámite.

ASUNTO: Expediente 25.240

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 OCT. 2025
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se dispense de trámites el proyecto de ley Expediente Nº 25.240

En discusión la moción.

Diputado Acuña, como proponente, tiene la palabra hasta por cinco minutos. ¿Solamente usted va a hacer uso de la palabra? Cinco minutos, diputado.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, presidenta.

Diputadas, diputados, pueblo de Costa Rica, bueno, ya les he comunicado sobre esto, sé que están informados, informadas todas y todos. Nada más quiero reiterar de qué se trata este proyecto de ley, por qué es necesario, por qué nos urge aprobarlo con prontitud, diputadas y diputados, y también comentarles qué hicimos ya en la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Primero el contexto. Como ustedes saben, desde hace muchos años existe una ley que básicamente da el derecho a personas trabajadoras asalariadas a sacar una licencia para no ir a sus trabajos, una licencia no remunerada por parte del patrono, para poder dedicarse a labores de cuido de familiares u otras personas a su cargo que están con una enfermedad terminal grave o que son personas menores de edad con una enfermedad grave, ¿verdad? Están para enfermedades terminales y para menores de edad con enfermedad grave, okey.

A estas personas se les da esa licencia para ausentarse de sus trabajos y al mismo tiempo se les asigna un subsidio ¿verdad?

¿Un subsidio que se paga cómo? Con recursos de Fodesaf, el cero coma cinco por ciento de los recursos de Fodesaf se establece como una transferencia a la Caja que aprobamos para transferirle a la Caja.

¿Qué ocurrió este año? Por allí de setiembre los recursos se acabaron y entonces la Caja dejó de pagar a esas personas que ya tenían el subsidio. Y como les decía antes acá en este Plenario, diputadas y diputados, sé que cualquiera de nosotros podemos ponernos en los zapatos de esas familias e imaginar la situación de tener a un familiar allí en la casa, con una enfermedad grave o una enfermedad ya terminal no estar asistiendo al trabajo porque se requiere su labor de cuido y tener como ingreso su subsidio y de un día a otro que no haya nada de plata, que se cierre la posibilidad de acceder al subsidio.

Hay ya seiscientas familias sufriendo esto y esto va a aumentar a mil doscientas familias si no hacemos algo pronto. ¿Qué es lo que hay que hacer pronto? Entonces, diputadas y diputados.

Número uno, incorporar los recursos al presupuesto de la República.

Y tengo la buena noticia de que recién en la sesión de hace unas cuantas horas, en la Comisión de Asuntos Hacendarios, ya incorporamos en el tercer presupuesto extraordinario que dictaminamos hoy mismo, dos mil setecientos millones de colones, que es la brecha para poder cubrir lo de este año. ¿Okey?

Entonces, podremos aprobar pronto ese presupuesto ya con esos recursos incorporados.

¿Pero qué ocurre? que no basta con eso, diputadas y diputados, porque en conversación con el ministro de Trabajo, allí mismo en la Comisión de Asuntos Hacendarios, encontramos un detalle que hay que solventar ya, y por eso corrí a presentar este proyecto.

Porque la Ley, la 7786, que establece estas licencias y subsidios, en su artículo décimo, indica que la única fuente de financiamiento de estos subsidios es el cero coma cinco por ciento de Fodesaf. Y eso ya se gastó. Y ahí no hay más plata, no indica la posibilidad de otras fuentes de financiamiento.

Y, entonces, hay que evitar cualquier discusión que atrase la llegada de estos recursos a esas familias, diputadas y diputados. ¿Qué podría ocurrir? Que, aunque metamos la plata en el presupuesto, como ya hemos hecho en el presupuesto extraordinario, que pronto podremos aprobar acá, luego se dé una discusión de orden jurídico de si se puede girar o no esa plata, porque ciertamente la ley que establece los subsidios dice que su única fuente de financiamiento es Fodesaf, no establece otras posibles fuentes de financiamiento.

¿Qué hace este proyecto de ley que propongo que dispensemos del trámite y que podemos aprobar muy rápido, diputadas y diputados? Únicamente agrega un párrafo que básicamente dice que en el caso de requerirse más recursos, se podrán incorporar recursos para estos subsidios por la vía del presupuesto general, por la vía del presupuesto general. Esa es la única modificación que se propone acá, diputadas y diputados.

Yo quiero agradecerles profundamente a todas las diputaciones que se han venido sumando a apoyar estas dos vías, estos dos pasos necesarios de

solución, a toda la Comisión de Asuntos Hacendarios, a todas las fracciones que están allí representadas, que son todas las fracciones de este Congreso. Quiero agradecerles, porque la moción hace un ratito fue aprobada por unanimidad, la moción que presentamos, con esos dos mil setecientos millones, y quiero agradecerles porque sé que esta dispensa se va a votar.

Aprovecho para hacer dos instancias. A la señora presidenta de esta Asamblea Legislativa, que, por favor, la publicación de este proyecto, una vez dispensado, se realice con la mayor celeridad posible, que se le brinde prioridad.

Y también al Gobierno, quiero pedirle por favor, este proyecto tiene una consulta obligatoria, no nos la podemos brincar a la Caja, quiero pedirles por favor que le hablen a la presidenta de la Caja.

He hecho, yo hoy estoy enviándole un oficio en el mismo sentido, para que por favor la Caja se pronuncie, y que no tengamos que esperar los ocho días hábiles a que corran, porque a estas familias evidentemente les urge.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Suficientemente discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Izquierdo Sandí, Moreira Brown, diputada Navas Montero, diputada Ruiz, diputado Rojas López.

Finalizar votación.

Treinta y nueve a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 25240

A Favor (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

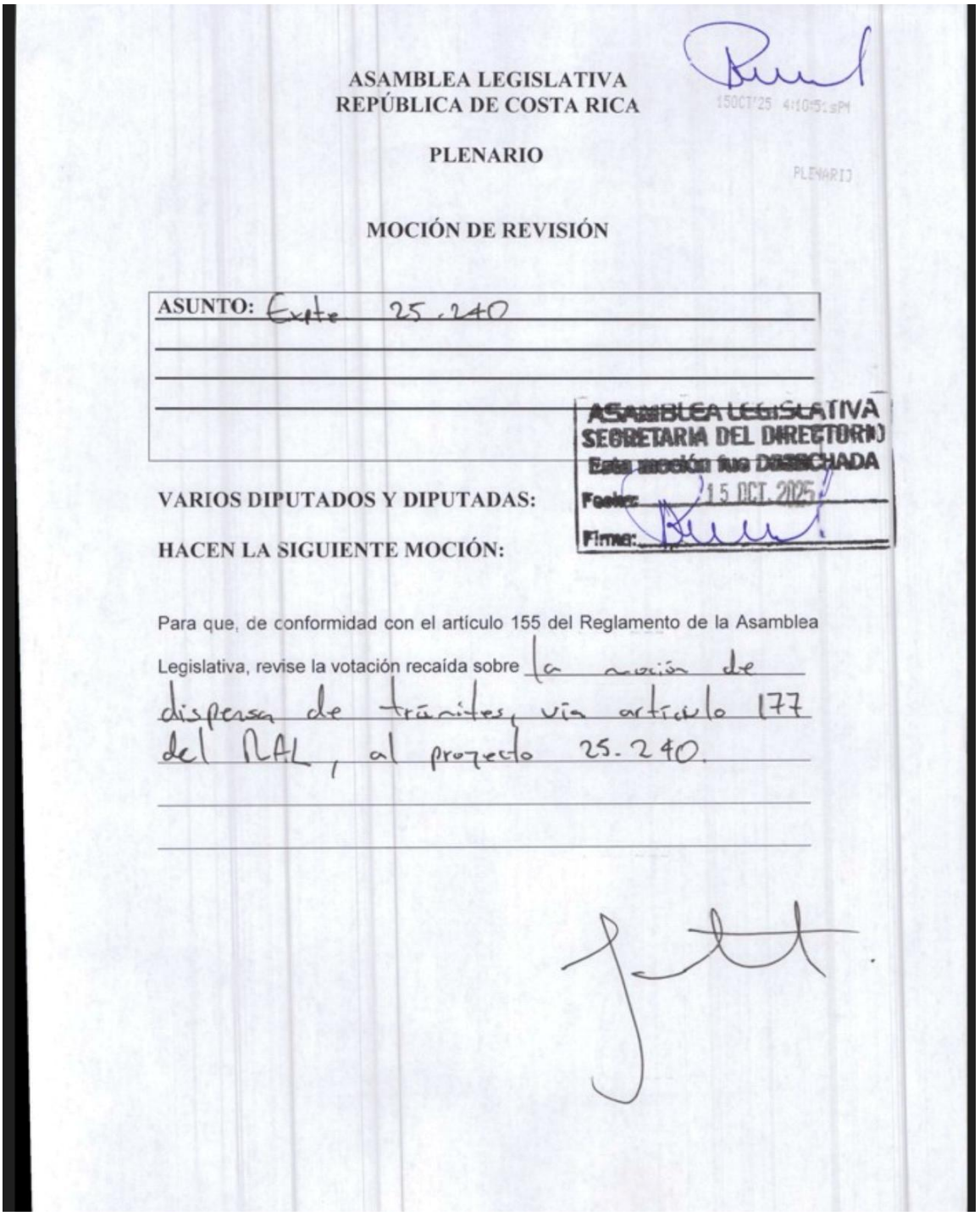
En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Morales Díaz, Manuel Esteban
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15OCT'25 4:10:45 pM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Expte 25.240

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 15 OCT. 2025
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, revise la votación recaída sobre la moción de dispensa de trámites, vía artículo 177 del RAL, al proyecto 25.240.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Con cuarenta diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Brown Young, diputado Bojorges León, Jiménez Siles, Segura Gamboa, Rojas López.

Finalizar votación. Cuarenta diputados en contra, cero a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 25240

A Favor (Voto: 0)

En Contra (Voto: 40)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela Maritza	Brown Young, Rosalía	Córdoba Serrano, Cynthia
Morales Díaz, Manuel Esteban	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Rojas Méndez, Sonia	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Por el orden, la diputada Cambronero Aguiluz, hasta por dos minutos, diputada.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidenta.

Un saludo a todos los costarricenses y en especial al sector arrocero que hoy está en la barra de público como se ha hecho presente las últimas semanas.

Por desgracia hoy no vamos a poder ver el proyecto de ley, porque hoy justamente se ven reformas constitucionales, aunque si ayer se hubiera mocionado, posiblemente la mayoría de este Plenario legislativo hubiese votado para que se viera el proyecto de ley.

Yo nada más quería la palabra, presidenta, para dejar claro y manifiesto el disgusto que hay en la población costarricense por las "políticas económicas", (abro comillas), de la Administración de Rodrigo Chaves, que está empobreciendo no solamente al sector arrocero, al sector agropecuario en general, que ha tenido una disminución en este último semestre casi un ocho por ciento de su actividad económica.

Me parece que hay que tener un compromiso y lo he dicho desde la semana pasada. Si el proyecto de Fonarroz realmente quiere que se pase en esta Asamblea Legislativa no podemos discutirlo solo una, una vez, una hora por día, sino que hay que discutirlo muchísimo más tiempo y es lo mínimo que se merece el sector agropecuario costarricense.

Y bueno, y hay que aceptar también que las parodias son parte de ser de esta Administración, porque a veces realmente resultan como todo un espectáculo y un círculo…, circo, perdón, como lo bien lo están representando allá arriba en la barra de público.

Así que a los diputados, por favor, busquemos más tiempo para ver este proyecto de ley. Ahora entramos con jornadas y yo no sé qué le vamos a decir al sector arrocero de cuándo este proyecto de ley puede realmente ser votado.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado, tengo primero al diputado Robles Barrantes. Permítame.

¿Es por el orden, diputado Ariel y diputado Ortega? Okey, diputado Ariel, por dos minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, diputados y diputadas.

Muy buenas tardes, al sector arrocero en barras. También al colochín ese, que está, como se dice popularmente medio bombeado, pareciera, con su *performance*.

Saludos, a todas las personas que le están dando seguimiento… —¿Como colochín? Sí, como colochini— está dándole seguimiento a esta discusión en la Asamblea Legislativa.

Quisiera, diputados y diputadas, hacer un llamado en este Plenario a que resulta de profundo interés, de profundo interés que podamos encontrar una alternativa para poder hablar del proyecto del arroz.

Sé que es un tema caótico, que en el oficialismo están más concentrados en ver cómo dicen que se van los opositores de este país y los sacan de aquí, aunque nunca nos iremos.

Están inventando cómo ponerle impuestos al aguinaldo, están inventando cómo poner impuestos, como lo dijo el candidato a diputado de Gobierno, exministro de Hacienda, incluso a las zonas francas, que están con todo ese ideario. Y bueno, también las invenciones de las cámaras sin antena, los micrófonos sin antena, que no funcionan en donde lo tenía puesto la candidata presidencial de ellos.

Yo sé que hay un caos aquí, comunicativo, pero sí que deberíamos concentrarnos en temas de tanta importancia y por eso deberíamos buscar la forma, ya sea vía extraordinaria o la que corresponda, para poder discutir y seguir dándole discusión al proyecto de Fonarroz, para que el sector arrocero pueda tener una alternativa para estar trabajando y no tenga que estar aquí sufriendo el embate de una política económica como la que se

ha impulsado en el Gobierno de Chaves Robles que en su borrachera de poder se olvida de la gente.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputado Ortega Gutiérrez, por dos minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Saludar de manera vehemente a las y los arroceros que están en las barras, que han estado en las calles, que están aquí al frente del Plenario, dándonos un ejemplo de entereza, de civismo, de lucha social, dándonos un ejemplo de defensa de la soberanía alimentaria, de la producción nacional.

Quiero decirles, diputados y diputadas, y a los señores y señoras arroceros, y a las jefas y jefes de fracción, y a usted, doña Vanessa, como presidenta, que el día de mañana entendería que tendrían que reunirse las jefaturas de fracción, entendería que se tendría que hacer el esfuerzo, aunque haya sesiones en la mañana.

Creo que hay la suficiente voluntad política, en la mayoría de las fracciones, para que podamos avanzar las mociones antes de que llegue el periodo extraordinario, porque sabemos que don Rodrigo Chaves no va a convocar este proyecto, va a convocar jornadas, y quién sabe cuál otra tontera.

Entonces, hago un llamado, que aquí lo ha hecho la diputada Kattia Cambronero, la diputada Obando, el diputado Ariel Robles, para que mañana, en reunión de jefaturas, nos pongamos de acuerdo, porque no es posible, es inhumano tener a las personas en estas condiciones.

Y si Gobierno se quiere burlar de las necesidades y decirles que vayan a sembrar otra cosa, nosotros no podemos hacer…, ser ajenos a ese dolor. Entonces, hago un llamado a que las jefaturas se pongan de acuerdo.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Diputado Izquierdo Sandí, por dos minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señora presidenta.

Por supuesto, que estamos absolutamente interesados y claros en tratar de resolver el problema de los arroceros y apoyar para que se pueda ver lo más rápido posible y salir de todas las mociones que se han presentado en contra de los arroceros de este país.

Y en función de eso, le solicito, señora presidenta, que hagamos un receso para que vayamos adelantando y que los jefes de fracción nos podamos ver aquí con la presidenta para poder buscar una fórmula para salir de este tema.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Vamos a decretar un receso hasta por diez minutos y les solicito a los jefes de fracción venir a la mesa.

Reanudamos la sesión.

SEGUNDA PARTE

Continuamos con la segunda parte de la sesión.

Me han solicitado ampliación del receso hasta por diez minutos.

Se amplía el receso por dos minutos más.

Se reanuda la sesión.

Se decreta un receso hasta por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Tenemos una moción de orden.

Se decreta un receso por dos minutos más.

Se reanuda la sesión.

Les informo, a los compañeros y compañeras diputados y diputadas, que hay sesión de plenas para que lo tengan presente.

(Con la autorización de la vicepresidente se incluye la intervención de la diputada Córdoba Serrano, ver anexo 1)

Y al ser las diecisiete horas se levanta la sesión.

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Señora Presidenta, compañeros, compañeras, pueblo de Costa Rica.

Hoy, 15 de octubre, nos unimos para concientizar sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal, las vidas breves de seres amados, pero que siempre serán muy significativas: los bebés que partieron durante la gestación o poco después de nacer.

Hoy quiero dedicar esta poesía que escribí para *las madres y padres que perdieron un hijo o hija antes de nacer. Se llama:*



1

Siempre en mi mente.

No te vi, pero te llevo en el corazón
No te abracé, pero te sentí
No te conocí, pero dejaste huella en mí
Te esperé con ansias, ilusiones y amor
Y un nombre te di
Porque con anhelo te soñé,
Y un lugar siempre tendrás en mi corazón
Porque fuiste ilusión, alegría y amor
Y parte del hogar
Y aunque no viste la luz y no te pude abrazar
quiero decirte lo mucho que te amé
lo mucho que lloré
y lo que significaste para mí
Porque sentir tu corazón latir,
El amor hizo surgir
Hoy el dolor de tu ausencia
Lo hago sentir,
Porque tu vida
Y tu recuerdo
Siempre existirán para mí.

2

Sabemos que detrás de cada pérdida hay una historia de una familia donde existía esperanza y luego de este suceso tan triste, se vive el dolor, donde no existe un acompañamiento emocional, ni espacios para un duelo.

Por lo tanto, por esta razón apoyé el proyecto de don Jorge Rojas, porque como sociedad y como representantes del pueblo, tenemos la responsabilidad de apoyar a estas personas en su duelo, junto con la atención en salud requerida para que puedan salir adelante.

Hoy recordamos que el amor no depende del tiempo, sino de la conexión.

Hoy, este control político no es una denuncia, sino una invitación a reconocer, a humanizar, a acompañar a estas familias que han pasado por este dolor.

A todas las familias que tuvieron o han tenido una pérdida, les envío mi cariño, mi abrazo a la distancia.

3